



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Informe

Número: IF-2025-79713741-APN-DNC#MCH

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Martes 22 de Julio de 2025

Referencia: REG - EX-2025-63204859- -APN-DGDTEYSS#MCH

De conformidad con lo ordenado en la **DI-2025-1634-APN-DNRYRT#MCH** se ha tomado razón del acuerdo obrante en las páginas 3/5 del documento N° RE-2025-63204671-APNDGDTEYSS#MCH del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **2038/25.-**

CARLOS MAXIMILIANO LUNA
Asistente administrativo
Dirección de Negociación Colectiva
Ministerio de Capital Humano

ACTA ACUERDO

CCT Homologación N° 1402/14 "E"

En la ciudad de Buenos Aires a los 22 días del mes de mayo del año 2025, se reúnen por una parte El señor Gustavo R. Connolly, en representación de Empresa NELTEC SRL. en adelante denominada "La Empresa", y por la otra los señores, Pablo Blanco, Alejandro Javier Lukezic, Leandro Gastón Acosta y Magdalena Fabiana De Volder, en representación del Sindicato de Trabajadores de la Industria del Gas, en adelante denominado "STIGAS", quienes se reúnen y manifiestan que viene a acordar la aplicación del aumento salarial en los siguientes términos:

Primera: Efectuados los análisis de las distintas variables económicas y de la evolución del mercado laboral, las partes signatarias acuerdan incrementar en un 2.8% acumulativo, con vigencia a partir del 1° de mayo 2025, las remuneraciones básicas de convenio y adicionales vigentes y percibidas en el mes de abril 2025.

Segunda: El presente incremento será calculado en todos los casos sobre los salarios vigentes al mes de abril de 2025 y sobre todos los rubros remunerativos a excepción del concepto "Bonificación Gas" que posee su propia metodología de cálculo y que su valor pasa a ser a partir del 1/5/2025 de \$82870.

Tercero: Los nuevos básicos de convenio y rubros convencionales de acuerdo al incremento determinado en el punto primero quedan conformados en los siguientes valores

BASICOS DE CONVENIO VIGENTES:

		Acumulado
Basicos de Convenio		AUMENTO
Aumento	BASE	2,8%
Vigencia	1/4/2025	1/5/2025
C1	1272612	1308245
C2	1337201	1374643
C3	1404033	1443346
C4	1474153	1515429
C5	1547890	1591230
C6	1625401	1670912
Bon.Gas	81461	82870

ADICIONAL ANTIGÜEDAD

RE-2025-63204671-APN-DGDTEYSS#MCH

		Acum.
ANTIGÜEDAD		AUMENTO
	BASE	1% de C3
Vigencia	1/4/2025	1/5/2025
\$ por año	14041	14434

HORARIO EXTENDIDO

		Acumulado
Horario Extendido		AUMENTO
Aumento	BASE	2,8%
Vigencia	1/4/2025	1/5/2025
C1	217426	223514
C2	228307	234700
C3	251692	258739
C4	266789	274260
C5	280148	287992
C6	294392	302635

ADICIONAL FUNCION COMBUSTION

Adiclonal Funcion Combustion		Acumulado	
		AUMENTO	AUMENTO
		BASE	2,8%
Aumento		1/4/2025	1/5/2025
MATRICULADO		202569	208241

Cuarta: Las sumas abonadas conforme lo pactado precedentemente, absorberán y compensarán hasta su concurrencia cualquier incremento salarial remunerativo o no remunerativo y/o bonificación de cualquier naturaleza que eventualmente sea dispuesto, en forma obligatoria, por el Gobierno Nacional, durante la vigencia del presente acuerdo.

RE-2025-63204671-APN-DGDTEYSS#MCH

Quinta: Las partes se comprometen a reanudar negociaciones en el mes de junio de 2025 para revisar los temas paritarios. El presente aumento tiene vigencia para el periodo paritario (1 abril 2025/31marzo 2026).

Sexta: Las partes convienen en solicitar la homologación del presente acuerdo ante el Secretara de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.

En prueba de conformidad se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha arriba indicados.

NELTEC S.R.L.
GUSTAVO R. CONNOLLY
SOCIO GERENTE





República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Dispo 1634-25 Acu 2038-25

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.